

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE
Delegación Territorial de Jaén

Resolución.
SUBVENCIONES DE TURISMO. MODALIDAD FIT



DILIGENCIA, para hacer constar que en el día de hoy 17 de diciembre de 2018, conforme a lo previsto en el artículo 21.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, y el artículo 19 de la Orden de 15 de julio de 2016 por la que se aprueban las bases reguladoras tipo para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al Fomento de las Infraestructuras Turísticas ubicadas en zonas del Patrimonio Natural de las Entidades Locales andaluzas en materia de Turismo, convocadas para el ejercicio 2018 mediante Orden de 9 de abril de 2018 , se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo y Deporte www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/opencms/areas/servicios/convocatorias, la Resolución de la Delegación Territorial de Jaén de fecha 13 de diciembre de 2018, por la que se resuelve el Procedimiento de Concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de las solicitudes de subvención en materia de Turismo, en la modalidad FIT, correspondiente al ejercicio 2018, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Jaén, a 17 de diciembre de 2018

EL JEFE DE SERVICIO DE TURISMO

Fdo.: Manuel Carrasco Méndez



C/ Arquitecto Berges, 7. 23071 Jaén
Teléf. 953 01 32 70. Fax 953 01 32 93

FIRMADO POR	MANUEL CARRASCO MENDEZ	17/12/2018 09:39:34	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNC857WDVMBWfhit2IqQP4L - v5nL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	